



INFORME: Informo a la señora Juez que en este proceso no queda ninguna actuación pendiente. Sírvase proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ  
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Santa Rosa de Cabal, Abril diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/742

Como en este proceso verbal - DIVORCIO DE MATRIMONIO CATOLICO promovido por el señor CARLOMAN DIAZ TRUJILLO contra LINA MARIA DUQUE TRUJILLO, no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:  
Suli Mayerli Miranda Herrera  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 98bf76c372440e1968db35898b9164f5b9d8f6b10329b747e06631b656062c20

Documento generado en 19/04/2023 01:37:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>